

PESCAPECES S.A.

Manta, 20 de Noviembre del 2018.

Sr.

ALVARO JOSÉ BUITRAGO RIVERA

Ciudad. -

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PESCAPECES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme con sus facultades, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

Dichas facultades constan señaladas en los artículos Sexto y demás pertinentes del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **PESCAPECES S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta, el 08 de agosto del 2017, e, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 14 de agosto del 2017.

Muy atentamente,

Ab. Mario Suárez Quiroz

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.

Sr. Alvaro J. Buitrago Rivera

Nacionalidad: ecuatoriana

C.C.No.1311364630

Dir: Calle 17 y Avenida 37 Ciudadela Las Acacias



07/12/18 11:30

Nº TRAMITE: 91438-004-1-18

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 307815



TRÁMITE NÚMERO: 7732



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5366
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1187
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

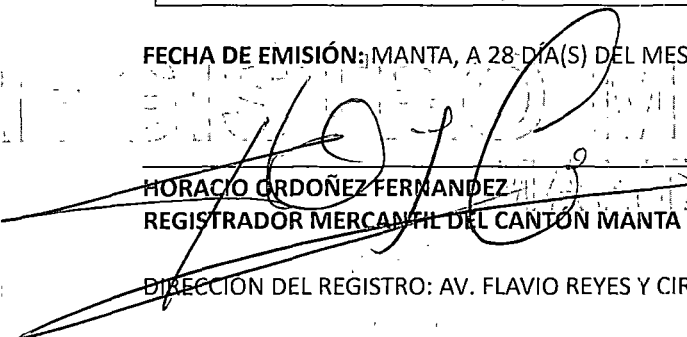
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESCAPECES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUITRAGO RIVERA ALVARO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1311364630
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

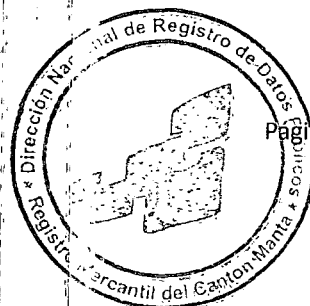
CIA. INSC. 195, REP. 2843, F. 10/08/2017. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


HORACIO Cárdenas FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Página 1 de 1